



Universidad de Puerto Rico

Recinto Universitario de Mayagüez

Facultad de Artes y Ciencias

Faculty of Arts and Sciences, University of Puerto Rico, Mayagüez Campus

Oficina del Decano

Dean's Office

3 de mayo de 2019

**A MIEMBROS DE LA FACULTAD  
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ**

Estimados compañeros:

Les convoco a una **reunión extraordinaria** del Colegio de Artes y Ciencias a celebrarse el **viernes, 10 de mayo de 2019, a las 10:30 am, en el Anfiteatro del Edificio Dra. Josefina Torres Torres (Enfermería)**. De no lograrse el cuórum requerido de 161 profesores, les convoco a una **segunda reunión extraordinaria el mismo día a las 11:00 am, para la cual corresponde un cuórum de 107 profesores**.

El claustro del Colegio de Artes y Ciencias deberá elegir cuatro senadores académicos para sustituir a los senadores Gayle Griggs, José M. Irizarry Rodríguez, Nairmen Mina Camilde y Raymond Knight. En el caso de los senadores Griggs, Irizarry Rodríguez y Mina Camilde sus términos vencen el 30 de junio de 2019. En cuanto al caso del profesor Knight la persona que se elija completará el término que le correspondía el cual vence al 30 de junio de 2021.

Las listas certificadas de los profesores elegibles para senadores académicos y de aquellos con derecho al voto se encuentran disponibles en la página de Artes y Ciencias a través del siguiente enlace: <https://www.uprm.edu/arci/reuniones-de-facultad/>. Estas listas corresponden a los profesores activos durante este semestre que tienen derecho al voto y a participar en las reuniones de facultad.

Agradeceremos su puntual asistencia, ya que el Reglamento General de la UPR dispone en la Sección 21.7.11 que *“Pasado el mes de abril, designado para las reuniones de elección de senadores, se podrá continuar el proceso de elección convocando hasta dos reuniones adicionales, en la última de las cuales constituirá quórum una (a) tercera parte de los miembros de la facultad o departamento con derecho al voto para elegir senadores académicos, según lo dispuesto en la Sección 21.7.1. Luego de este proceso, cualquier posición de senador que no hubiera podido cubrirse, quedará vacante hasta el período de elección del próximo año.”*

Fernando Gilbes Santaella, PhD  
Decano Interino

FGS/kam

*Esta convocatoria y los documentos de apoyo correspondientes podrán conseguirlos en:*

<https://www.uprm.edu/arci/reuniones-de-facultad/>.